

Spain-Seville: General construction work for pipelines

OJ S 36/2022 21/02/2022

Contract notice**Works****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Infraestructuras del Agua.

National registration number: S4111001F

Postal address: Avda. Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

NUTS code: ES618 Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

Contact person: Servicio de Contratación y Convenios (Aguas)

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Internet address(es):

Main address: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Address of the buyer profile: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html?organismo=CAGPDS>

I.3. Communication

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via: <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

Electronic communication requires the use of tools and devices that are not generally available. Unrestricted and full direct access to these tools and devices is possible, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.htm>

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

Environment

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

II.1.2. Main CPV code

45231100 General construction work for pipelines

II.1.3. Type of contract

Works

II.1.4. Short description

El objeto del contrato son las OBRAS para la garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense, concretamente las correspondientes al T.M. de Roquetas de Mar (Almería), y a la mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, concretamente las correspondientes al tramo El Gallo – Herrera, en los TT.MM de Estepa y Herrera (Sevilla), conforme a los proyectos de construcción ya redactados.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 20 742 112,67 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: yes

Tenders may be submitted for all lots

Maximum number of lots that may be awarded to one tenderer: 1

II.2. Description

II.2.1. Title

GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DE AGUA DESALADA EN EL PONIENTE ALMERIENSE. T.M. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Lot No: 1

II.2.2. Additional CPV code(s)

45231100 General construction work for pipelines, 45231300 Construction work for water and sewage pipelines, 45232100 Ancillary works for water pipelines, 45232152 Pumping station construction work

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES611 Almería

Main site or place of performance: Roquetas de Mar

II.2.4. Description of the procurement

El objeto del contrato son las OBRAS para la garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense, concretamente las correspondientes al T.M. de Roquetas de Mar (Almería), conforme al proyecto de construcción ya redactado GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DE AGUA DESALADA EN EL PONIENTE ALMERIENSE. T.M. DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) A6. 304.1360/2111.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6.

Estimated value

Value excluding VAT: 15 345 118,92 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 24

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information**II.2. Description****II.2.1. Title**

MEJORA DEL EJE ÉCIJA - OSUNA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DEL
CONSORCIO "PLAN ÉCIJA". CONDUCCIÓN EL GALLO - HERRERA (SEVILLA)

Lot No: 2

II.2.2. Additional CPV code(s)

45231100 General construction work for pipelines, 45231300 Construction work for water and
sewage pipelines, 45232100 Ancillary works for water pipelines, 45232152 Pumping station
construction work

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES618 Sevilla

Main site or place of performance: Écija, Osuna, Estepa, Herrera

II.2.4. Description of the procurement

El objeto del contrato es la mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de
Sevilla, concretamente, dentro del eje Écija – Osuna de la infraestructura de abastecimiento
en alta del Consorcio "Plan Écija", las correspondientes al tramo El Gallo – Herrera, en los TT.
MM de Estepa y Herrera (Sevilla), conforme al proyecto ya redactado MEJORA DEL EJE
ÉCIJA - OSUNA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DEL CONSORCIO "PLAN
ÉCIJA". CONDUCCIÓN EL GALLO - HERRERA (SEVILLA) A5.341.1130/2111

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement
documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 5 396 993,75 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 18

This contract is subject to renewal: no

II.2.10.

Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura de la persona contratista, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 239 de la LCSP para los casos de fuerza mayor. El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos y al proyecto que le sirve de base, y de acuerdo con las instrucciones que para su interpretación técnica diere a la persona contratista la Dirección facultativa de las obras. Asimismo, la persona contratista estará obligada a recabar de sus trabajadores para el acceso y el ejercicio a las profesiones, oficios y actividades, que impliquen contacto habitual con menores, una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales que garantice el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores.

III.2.3. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 30/03/2022 Local time: 15:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 05/04/2022 Local time: 09:30

Place:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía
en la sede sita en avenida Manuel Siurot, 50, 41071 Sevilla.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

Postal address: C/Barcelona nº 4-6 - Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 671530856

Fax: +34 955515041

Internet address: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente ala remisión de la invitación a los

candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho.

c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Servicio de Contratación y Convenios

Postal address: Avda Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 955003829

VI.5. Date of dispatch of this notice

16/02/2022